

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

2794

**APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA
PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "PROVISION DE
SEÑALES DE TRANSITO, DEMARCACION VIAL Y
OTROS 2019-2023" ID 584264-23-LR19, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 12 de julio de 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 3205 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 118, de fecha 12 de julio de 2019, de Alcaldía; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; que el monto de la contratación es igual o superior a 5.000 UTM ; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

- 1. APRUÉBASE** las bases y publicación para la propuesta pública denominada "PROVISION DE SEÑALES DE TRANSITO, DEMARCACION VIAL Y OTROS 2019-2023" ID 584264-23-LR19, de acuerdo al siguiente calendario:
- 2. FECHA DE PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl a contar del día 12 de julio de 2019.
- 3. FECHA DE PREGUNTAS:** Cualquier oferente podrá formular consultas sobre las bases de la licitación, ingresándolas directamente en el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl a contar del día 12 de julio de 2019 y hasta las 10:00 Hrs. del día 25 de julio de 2019.
- 4. VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, con asistencia de carácter no obligatoria para que los interesados conozcan in situ la realidad de lugares donde se prestarán los servicios, el día 23 de julio de 2019 a las 15:30 Hrs. con salida desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, ubicado en Av. Independencia N°753, primero piso, comuna de Independencia. La visita terreno será dirigida y coordinada por la Unidad Requirente que es la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Los asistentes deberán firmar la asistencia al término de la visita, este documento será publicado en los anexos de la licitación y, para todos los efectos posteriores se entenderá que el oferente conoce el lugar donde se desarrollarán los trabajos. Los representantes de las empresas proponentes deberán estar provistos a su costo con la vestimenta y equipo adecuado para su protección personal.
- 5. FECHA PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 30 de julio de 2019 a las 18:00 Hrs. Dichas respuestas podrán enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.
- 6. ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra

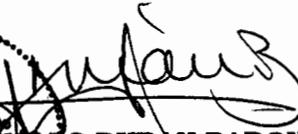
www.mercadopublico.cl hasta la fecha de cierre de la licitación.

7. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** El documento original, se deberá entregar materialmente y de acuerdo a lo requerido en las bases, en la Oficina de Secpla, ubicada en Avda. Independencia N° 753, piso 3°, a más tardar hasta las 14:00 hrs. del día 09 de agosto de 2019.
8. **FECHA CIERRE DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA:** Se realizará el cierre electrónico del Portal www.mercadopublico.cl el día 12 de agosto de 2019 a las 15:05 Hrs.
9. **FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 12 de agosto de 2019 a las 15:10 Hrs.
10. **FECHA DE ADJUDICACIÓN:** Se realizará la adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl hasta el día 21 de septiembre de 2019 y hasta las 18:00 Hrs.
11. **COMISIÓN EVALUADORA:** La Comisión de Evaluación, estará conformada en calidad de titular por: Luis Mayorga Salces C.I. [REDACTED], Administrador Municipal y Secpla (S); Franco Guerra Cisternas, C.I. [REDACTED], Director de Asesoría Jurídica; Manuel Fierro Lavado, C.I. [REDACTED] Director de Administración y Finanzas (S); Germán Muñoz Navarro, C.I. [REDACTED] Director de Tránsito y Transporte Público. Y en calidad de suplente por orden de prelación: 1. Sergio Castillo Manríquez, C.I. [REDACTED] 2. Mary Cuba Herrera, C.I. [REDACTED] 3. ; Juan Miquel Mac-Donald, C.I. [REDACTED]

12. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE**
y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho,
ARCHIVASE.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR



ROBERTO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

~~LMS / PPL / NPM~~

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control -Asesoría Jurídica- SECPLA - DAF - Dirección de Tránsito - Oficina de Partes